

MENDOZA, **03 OCT 2014**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 14493/2014, en las que se tramita la Baja por Jubilación del Ing. Manuel Jesús MAMANI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo – Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL – Asignatura “Termodinámica General y Aplicada”, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.
Las normas establecidas en la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer, el cese de funciones a partir del 30 de setiembre del año 2014, del Ing. Manuel Jesús MAMANI (D.N.I. 8.168.078 – Legajo 13.397) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo – Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL – Asignatura “Termodinámica General y Aplicada”, con motivo de haber obtenido los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 410 / 14